

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Martes 16 de Agosto de 1892.—Núm. 11,681

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO. Dr. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. —Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTUJO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otro.

LA DOSIMETRIA MÉDICA en Murcia

Este tratamiento médico, que especialmente se recomienda en las afecciones de los niños, se emplea con éxito en el extranjero habiéndose generalizado su uso particularmente en Francia y Madrid, no solo por la forma (granular), y facilidad de su administración, sino también por los felices resultados obtenidos.

El que desee comprobar las ventajas y buenos resultados del método dosimétrico, puede consultar en esta ciudad, con el médico D. Ricardo Pravia, calle de Aystor, número 15.

HORAS DE CONSULTA: de siete a once de la mañana, y de tres a cinco de la tarde. 49

CALENTURAS tercianas, cuartanas y diarias, por rebeldes que sean desaparecen con el uso de las píldoras febrífugas de Moreno López. Medicación fácil, de seguros efectos y la mas económica. Precio de la caja con 60 píldoras, 14 reales. Idem de la media caja con 30, 8 reales.

Unico punto de venta, Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho, 26.

Remitiendo su importe se mandan por el correo. 50—5

CALCOMANIAS, CROMOS, estampas, cuentos, aleluyas, y bengalas, calle de San Cristóbal, núm. 7, Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

De nuestros amigos de Cartagena, los que tienen la desgracia de ser concejales, se hallan hoy, por decreto gubernativo, bajo el peso de una suspensión, como correctivo á no haberse conformado con la disposición del Sr. Gobernador reformando el presupuesto acordado por aquel Ayuntamiento.

Se les acusa de grave extralimitación de facultades, y además de la suspensión se remite á los tribunales su falta por si encontraran responsabilidad y motivos para el procesamiento.

El caso es muy análogo al que aquí tuvo lugar, y que solo dió por resultado molestias y disgustos para nuestros amigos, declarándolos irresponsables después los tribunales por no encontrar delito alguno, y sobreseyendolibre y sin costas el proceso.

El caso es igual, porque ahora como entonces se trata de pasar el hecho á los tribunales sin que lo acuerde el Gobierno después de oír al Consejo de Estado como determina el art. 191 de la ley Municipal.

Y en este caso no se vé ni aun la necesidad de sustituirlos, porque ni llegan á la tercera parte ni le falta al Alcalde mayoría; no hay mas ni menos que una cuestión política, como se dice en las siguientes líneas de „El Eco de Cartagena,“:

„Aún cuando esta resolución era esperada y á nadie ha sorprendido, es generalmente censurada por aquellos que entienden que la política no debe anteponerse á otra clase de intereses.

Entre los políticos, los fusionistas se muestran resignados esperando la hora de la revancha; los conservadores gubernamentales tratan de disculpar el acto y los demás permanecen indiferentes.

Con actos enojosos como estos se dá lugar á lo que dice „El Eco,“ á que llegue día en que se tome la revancha y concejales conservadores pasen por las mismas molestias

tyas y disgustos que hoy los liberales:

Los concejales que han sido suspendidos en su cargo gubernativamente, son:

D. Estanislao Rolandi Butigieg, D. Estanislao Rolandi Bienert, don Cayetano Castellón, D. Juan Iglesias, D. Luis Urrea, D. José Pareta, D. Miguel Martínez, D. José Inglés, D. Tomás Manzanares, don Abdón Martínez, D. José Hernández Navarro, D. Manuel Conesa y D. Luis Riño.

„El Mediterráneo,“ escribe con este motivo lo que sigue:

„No hemos nosotros de discutir por hoy si es más ó menos procedente la resolución gubernativa que priva por ahora de sus cargos á los concejales del partido fusionista; pero si hemos de lamentar con toda nuestra alma de que esta vez como otras muchas sean las pasiones y las luchas políticas factor principal de que se derivan los efectos que hacen marchar al Ayuntamiento de Cartagena en el mayor de los desquiciamientos.”

A consecuencia de esta medida se ha reunido el comité de nuestros amigos en la vecina ciudad, asistiendo á dicha reunión los concejales suspensos.

El contingente.

Hoy hacemos otro trabajo comparativo que pone mas de manifiesto lo injusta que es la base porque se reparte.

PUEBLOS.	Cantidad que se les señala en el reparto		Recursos con que cuentan en los presupuestos.	
	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Murcia.	155,164	04	962,015	95
Cartagena.	117,691	52	1,605,616	61
Lorca.	78,143	24	395,837	83
Yecla.	57,546	24	430,041	78
Caravaca.	51,377	73	119,173	28
Mazarrón.	30,458	63	275,391	11
Jumilla.	28,953	40	208,189	52
La Unión.	27,276	99	482,602	48
Mula.	19,353	80	152,627	62
Cieza.	18,657	70	111,288	90
Moratalla.	18,450	43	77,509	14
Totana.	18,158	23	254,265	84
Cebegín.	17,912	84	87,925	88
Molina.	12,746	51	77,509	14
Alhama.	11,536	31	71,085	86
Aguilas.	11,001	15	208,692	01
Calasparra.	10,055	45	66,661	89
Bullas.	8,968	75	79,015	42
Pacheco.	7,948	71	61,960	42
Abanilla.	6,986	46	35,614	03
Fuente-álamo.	6,552	78	44,800	00
Fortuna.	6,033	53	71,849	37
Alicantarilla.	5,579	68	25,325	77
Archena.	5,558	82	61,468	52
Blanca.	4,880	80	36,450	04
Librilla.	4,156	86	27,163	74
Alguazas.	4,092	87	21,153	16
San Javier.	3,904	43	31,537	93
Abarán.	3,686	27	37,766	34
Pliego.	3,279	78	24,569	05
Cotillas.	3,093	42	20,386	73
Ricote.	2,986	71	28,151	66
Ceuti.	2,219	52	17,129	06
Campos.	2,183	57	14,485	50
Bejil.	2,100	51	14,815	68
Lorquí.	2,090	42	12,814	10
Pinatar.	1,747	60	17,996	31
Ulea.	1,664	76	15,903	07
Albudeite.	1,572	12	14,655	33
Ojós.	1,545	25	18,640	24
Aledo.	1,530	00	12,814	10
Villanueva.	1,162	25	14,379	82

Por la anterior comparación se ve claramente que mientras á Lorca le corresponden 78,143'24 pesetas no contando mas que con 395 mil 837'78 á Yecla que tiene 430,041 78 céntimos le señalan menos de la

mitad de contingente, ó sean 37 mil 546'24.

A Caravaca le fijan 6,000 y pico de pesetas menos que á Yecla, cuando sus recursos son poco mas de un 25 por 100 de los que cuenta Yecla.

A Mazarrón se le señalan 900 pesetas menos que á Caravaca y cuenta con mas de dobles recursos que la ciudad de la Cruz.

A La Unión se le fija menos contingente que á Jumilla, Mazarrón y Caravaca, y tiene por lo menos dobles recursos que el mas favorecido de eso pueblos.

A Moratalla y á Totana se les fija 18,000 y pico de pesetas y el primero cuenta con 77,000 y pico de recursos y el segundo con 254 mil y pico.

Podríamos seguir presentando comparaciones enojosas como las anteriores, que pueden ser causa fundada de que algunos pueblos estén siempre en deuda con la Diputación, pero las dejamos para otro día.

¿No le ha de costar mas trabajo á Moratalla que á Totana el pagar? ¿No les ha de ser mas penoso á Alhama y Calasparra lo que se les señala que á Aguilas?

Según el dictamen de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Lorca, ni se pueden alterar los arbitrios acordados, ni están exagerados, ni se puede reformar el presupuesto: en fin que todo debe seguir como estaba acordado antes de la algarada, pero entre tanto como se anularen los arriendos, la Hacienda municipal habrá sufrido algún quebranto y los acreedores seguirán sin esperanzas de cobrar.

Telegrama.

Ayer recibimos el que sigue: Madrid 15, 7 y 10 m

Ha ocurrido una colisión en el penal de Tarragona, de la han resultado un muerto y ocho heridos graves.

En París se recrudece el cólera. Los imperiales marroquíes continúan el saqueo de las kábilas rebeldes.

En las diferentes veces que hemos visto el río no hemos logrado ver que el agua derrame por los azudes, lo cual hace creer que á pesar del cierre de las tomas no habrá aumentado mucho su caudal.

El Alcalde de Cartagena había tenido noticia de que se iba á subir el precio de la carne y reunió á los carniceros, ofreciéndole estos no alterarlo en lo que queda de este mes.

También ha reunido á los panaderos y algunos le han ofrecido bajar 4 ctmos. en kilo, que es la subida que habían hecho.

El nuevo Manicomio.

Estará muy pronto terminado, tanto que su inauguración se verificará en el próximo mes de Octubre.

La distribución del edificio es acertadísima y reúne los requisitos que se desean en esta clase de construcciones.

En el nuevo Manicomio en el que podrán albergarse unos 300 alienados, habrá galerías espaciosas, jardín y vistas á nuestra hermosa vega.

La separación de sexos es completa.

Habitaciones alhajadas en las que serán encerrados los furiosos, evitarán el bárbaro suplicio de la camisa de fuerza.

Mucha luz, mucho aire, horizontes bellísimos, atmósfera embalsamada, todo esto tendrán los desgraciados que hayan perdido la razón en lugar de los asquerosos tugurios que hoy habitan.

El Sr. D. Juan de la Cierva debe estar orgulloso de su obra y Murcia entera, en habérle secundado en acción tan meritoria.

Bendita sea la caridad que uniendo á los hombres en el noble sentimiento del amor á sus semejantes ha hecho el Manicomio en Murcia.

Moratalla.

Después de aclararse lo que allí ocurrió en el mes anterior, en una carta de aquella villa que publica un periódico local, encontramos los siguientes datos:

„Predicaciones sostenidas há tres años por un grupo de descontentos; el apoyo que dá á estas predicaciones lo excesivo de la tributación; ocasión oportuna de la mala cosecha de este año y algo de rigor en los agentes ejecutivos, han sido, y no otras las causas eficientes y ocasionales de la asonada, pero nunca la no equitativa distribución de los impuestos.

Economías en el presupuesto se han hecho, pero á costa del buen servicio. Y como prueba de lo raquítico de este, lo demuestra con mas elocuencia que las palabras, el que después de examinado detenidamente el repetido presupuesto, solo se propusieron las siguientes economías.

- 1.º Boletín de Administración local y Pósitos, 20 pesetas.
- 2.º Gastos de reparación de la ruinosa Casa Consistorial, 500 pesetas.
- 3.º Gastos de mobiliario, 500 pesetas.
- 4.º Para extinción de animales dañinos, 70 pesetas.
- 5.º Alquiler del local para el Matadero público, 20 pesetas.
- 6.º Aceras y empedrados, 500 pesetas.
- 7.º Guardería rural, dejando la huerta en completo abandono, 3,900 pesetas.

Y 8.º Rebaja del 25 por 100 del sueldo de todos los empleados. Téngase en cuenta que los sueldos, excepción hecha del Secretario, ninguno llega á mil pesetas.

Con lo expuesto basta para comprender la razón que ha tenido el corresponsal de „El Heraldo de Madrid“ en Moratalla, al imputar á la política de D. Antonio Cánovas parte de responsabilidad en los sucesos que nos ocupan.

Las dos fiestas que han pasado no se han conocido en esta ciudad, más que por el precepto religioso, por algunas funciones de iglesia y por que la banda municipal ha entretenido las dos noches en la Glorieta, á un público un poco mayor que el ordinario, y en el que la sociedad elegante casi no estaba representada.

Afortunadamente la crónica negra no los ha distinguido, y algo es algo.

En cambio en Orihuela, en los Alcázares, y en otros puntos de la costa, estos dos días habrán sido extraordinarios, á pesar de serlo

los más de los que en ellos trascurren.

Los que hemos ido á la Glorietta, nos hemos entretenido en contemplar el milagro hecho con las cassetas de la feria, cuyo arreglo las vá á dejar en disposición de alargar su vida algunos años más. Los que ven la primera mano de pintura amarilla que se les ha dado y no conocen el pensamiento del pintor y las reglas de estos, creen que van á quedar así, y censuran el poco gusto; pero ya verán como cuando las ultimen tienen mejor vista.

Lo que no vá á hacer bien son los pilares de la verja, pues están demasiado sencillos, necesitaban algún labrado más para que no resultaran tan macizos. El asiento sobre que descansan si que resulta bien y ya lo aprovechan muchos por dentro y por fuera.

El Café del Sol es objeto constante de elogios por sus dos fachadas, y se espera que su interior no los merezca menos.

A «El Independiente».

En tiempos del finado D. Acisclo Díaz hubo ocasiones que no había banda ni plantel y muchas ocasiones en que se elogió la actividad y el trabajo del director por la reorganización de dicho cuerpo, lo cual significaba que había estado desorganizado y en decadencia.

Las causas entonces y ahora, las mismas; la salida de hospicianos, la solicitud de individuos para otras bandas y mil peripecias para que nunca tenga personal fijo.

En contestación al suelto que escribimos el jueves dice «El Noticiero», de Lorca:

«Conformes de toda conformidad con el decano de la prensa de la capital; y por lo que á nosotros respecta, solo podemos añadir que estamos gastando el papel timbrado por la Tabacalera de esta localidad; si después ha ocurrido otra cosa con perjuicio de nuestros intereses, procuraremos defendernos apoyados en las ilustradas razones del estimado colega LA PAZ DE MURCIA, cuyo espíritu de compañerismo es digno de muchos y fieles imitadores.»

LA PROVINCIA

Cartagena 12.

Mucha importancia política se daba á la reunión anunciada para ayer tarde de los individuos, que sin desmayos ni vacilaciones, continúan respetando y siguiendo la actitud adoptada por el Sr. Pedreño, jefe que fué del partido conservador local.

Desde hace algunos días venía circulando el rumor de que aquellos elementos ingresarían con los llamados silvelistas ó gubernamentales, á cuyo fin se estaban practicando muchos trabajos, señalándose por la opinión á una individualidad pedreñista como alma y sostén de esa unión ó fusión de ambas fracciones.

Por esto y por la situación especial que atraviesa en estos momentos el partido conservador, se esperaba con ansia el resultado de esa reunión, que no ha ofrecido, según nuestras noticias, el éxito que algunos esperaban. La fracción de conservadores pedreñistas ha acordado continuar en la misma actitud de retraimiento en que voluntariamente se colocó con motivo de la derrota del que siguen considerando único é indiscutible jefe en la localidad.

En vista de este acuerdo, tenemos entendido que para el próximo domingo será convocada la Junta general del Círculo Liberal conservador, á fin de dar cuenta de la necesidad de su disolución ó que se encargue del mismo, previo pago de los débitos atrasados, la fracción silvelista ó gubernamental.

Para esta tarde á las cuatro han sido convocados á la Alcaldía los fabricantes de pan con objeto de que manifiesten las causas á que ha obedecido el alza en el precio de dicho artículo.

Como candidatos del partido conservador hemos oído citar los nombres de don Francisco Lizana Ortiz y D. Adolfo Ceño.

Feria y fiestas en Cieza

AGOSTO—1892

PROGRAMA DE FESTEJOS.

Día 23.

A las 8 de la noche se quemará un magnífico castillo de fuegos artificiales.

Día 24.

A las 6 de la mañana una comisión del Ayuntamiento verificará la inauguración de la feria y acto seguido la banda municipal de música recorrerá las principales calles de la población.

A las 8 y media de la misma, solemne función religiosa á grande orquesta, dedicada al Patrono de esta villa el Apóstol San Bartolomé, por su antigua y piadosa mayordomía, en la que predicará el elocuente orador sagrado D. Joaquín Cervera y Simón, predicador de S. M. A dicha función asistirán en corporación las autoridades civiles y militares.

A las 4 de la tarde grande y primera corrida de toros.

A las 6 de la misma, concierto musical en el real de la feria y paseo de Marín Barnevo.

A las 8 de la noche se quemará otro magnífico castillo de fuegos artificiales.

A las 9 representaciones en el Teatro Juliá.

Día 25.

A las 8 y media de la mañana, otra solemne función religiosa á grande orquesta, dedicada también á nuestro Santo Patrono, por el Ilustre Ayuntamiento de esta villa, cuyo panegírico estará á cargo del repetido orador sagrado D. Joaquín Cervera y Simón, predicador de S. M.

A las 4 de la tarde segunda y última corrida de toros.

A las 6 de la misma, conciertos musicales en los paseos.

A las 9 de la noche representación en el Teatro Juliá.

Días 26, 27, 28, 29, 30 y 31.

A las 6 de la tarde, la banda municipal ejecutará las más escogidas piezas de su repertorio en los sitios anunciados.

A las 9 de la noche, representaciones en el referido Teatro.

En los mismos días, 23 al 31, tendrá lugar á la vez la

FERIA DE GANADOS.

Con el fin de fomentar esta feria y la cría de animales de labor, el ilustre Ayuntamiento de esta villa, establece los siguientes premios:

Al mejor par de mulas, 50 pesetas.—Idem, id. de bueyes, 30.—Id. id. de vacas, 25.—A la mejor yegua española de vientre, 25.—Al mejor caballo español, 25.—Id. lechal mular, 15.—A la mejor burra, 20.—Al mejor burro, 15.—A la mejor burruca, 10.—Id. á la cerda de cría, 15.—Al mejor cerdo, 15.—A la mejor oveja, 10.—Al mejor carnero, 10.—A la mejor cabra de leche, 15.—Id. cabra, 10.—Al mejor macho cabrío, 10.

Las cantidades que quedan señaladas serán adjudicadas por el jurado entre los animales dignos de premio que se presenten á la feria, ó á aquellos que por sus condiciones más lo merezcan.

Nota.—Con el fin de atender al fomento de la agricultura ha acordado este Ayuntamiento se experimenten una máquina aventadora, los nuevos arados de vertedera y trillos de sierra, cuyos ensayos se practicarán en las tardes de los días 26 y 27 del mes actual en el partido de los Albares de este campo, labor y era de D. Francisco Martínez, bajo la dirección del ilustrado catedrático de Agricultura del Instituto provincial de Murcia, Sr. D. Tomás Muñeros, y á presencia del Ayuntamiento.

La Comisión.

Escriben de Aguilas:

«Con motivo de habernos abandonado el actor lorquino Sr. J. Pérez, el Teatro-Circo se ve casi desierto, dando á demostrar que el público acudía para admirar y aplaudir á dicho actor; la marcha del distinguido artista la hemos sentido todos; pero enterados de lo ocurrido la noche de su beneficio con la Calderón (no el picador, sino la actriz) nos he-

mos alegrado de su resolución con lo que ha demostrado el Sr. Pérez la caballerosidad y decencia que le acompaña.

Entre una hermosa y distinguida señorita y una señora, ha podido ocurrir un disgusto, con visos de lance de honor femenino, que gracias a la intervención de un apreciable caballero lorquino se arregló satisfactoriamente.

El que quiera que averigüe lo que pueda ser.»

COMUNICADO.

Yecla Agosto 14 de 1892.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío: En el número de su periódico correspondiente al día 8 de este mes y en la sección de «La Provincia» aparece una correspondencia de Yecla que entre otras cosas dice: «El viernes 28 de Julio á las diez y media de la noche, fué herido por un disparo de arma de fuego, el albañil Lucio Alonso, siendo el agresor el conocido borrachuelo Joaquín Lencina, siendo capturado por la guardia civil.»

En cuanto á la primera parte de esta noticia, debo contestar al impostor que firma la carta, que el asunto está bajo la acción de los tribunales y de el recto criterio de estos, espero un fallo absolutorio inspirado en la mas estricta justicia, pues del sumario no pueden resultar cargos fundados contra mí, siendo como soy inocente.

Esta es la verdad, Sr. Director, en toda su desnudez, y en cuanto á la palabra *borrachuelo* le diré, que saben cuantas personas me conocen que jamás he merecido tan infame calificativo, del que en su día pediré cuenta ante los tribunales á su torpe y ligero corresponsal que amparado cobardemente en la inicial con que firma y que lo mismo puede decir *formal* que *farsante*, se atreve á insultarme.

Apoyándome en la vigente ley de Imprenta, ruego á usted inserte en LA PAZ esta carta, y contándome desde ahora en el número de sus suscritores.

Disponga usted de s. s. q. b. s. m.,

Joaquín Lencina.

Cárceles de Yecla.

SECCION OFICIAL.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SAN JUAN.

D. Federico de Castro Ledesma, Juez de primera instancia del distrito de S. Juan de esta ciudad, decano de los de la misma.

A virtud del presente hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y por la escribanía del que refrenda se ha promovido juicio universal de concurso voluntario de acreedores en que se ha presentado D. Ginés Celdrán Conesa, vecino de Pacheco y en el que por auto de ocho del corriente se le ha declarado en tal estado, acordando se haga público con prevención de que nadie haga pago alguno al deudor Celdrán, bajo pena de tenerlo por ilegítimo, debiendo hacerlo en su caso al depositario administrador nombrado D. Joaquín Alarcón Cárceles, de esta vecindad ó á los Síndicos que se designen en tiempo oportuno. Así mismo se cita á los que sean acreedores del concursado para que se personen en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos por sí, ó por medio de representante legal, á quienes igualmente se convoca á junta general para el nombramiento de Síndicos en conformidad á lo establecido en el artículo 1,194 de la ley del Enjuiciamiento Civil, la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta principal del antiguo edificio Almuñá, plano de San Francisco, el día diez de Septiembre próximo venidero á las diez y media de su mañana.—Dado en Murcia á 10 de Agosto de 1892.—Federico de Castro Ledesma.—El actuario, José Franco.

Nota.—Los acreedores que figuran en la relación de tal presentada por el concursado son los siguientes:

D.^a Clotilde Sánchez Victoria, Murcia.—D. Andrés Conesa Ortega, Lobosillo (Murcia).—D. Pedro Pérez Pérez, Lobosillo (Murcia).—D. Ignacio Crespo y Soler, Murcia.—Excmo. Sr. D. Mariano Vergara, Madrid.—D. Mariano Meroño Ros, Balsicas de Pacheco.—D. Salvador Illán Sánchez, Murcia.

Murcia 10 Agosto de 1892.—Franco.

Instituto provincial DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA

Anuncio.

La matrícula de estudios generales de segunda enseñanza para el curso de 1892 á 93 estará abierta en la Secretaría de este Instituto desde el 1.º al 30 inclusive del próximo mes de Septiembre en las horas de 9 de la mañana á las 2 de la tarde y en el último día hasta las 12 de la noche.

Para ser admitido á la matrícula del primer curso se necesita:

1.º Una solicitud dirigida al Sr. Director del Instituto.

2.º La partida de nacimiento del interesado, la cual deberá ser del Registro civil si aquel hubiese nacido con posterioridad al establecimiento del mismo.

3.º Cédula de vecindad, si el aspirante fuese mayor de 14 años.

Y 4.º Ser aprobado en un examen general de las asignaturas que comprende la primera enseñanza elemental completa.

Para matricularse en los demás cursos, se presentará en todo caso la cédula personal, si el alumno fuese mayor de 14 años; si procediese de otro Establecimiento, deberá además acompañar certificación oficial de los estudios ganados en años anteriores.

Los alumnos satisfarán en un solo plazo por derechos de matrícula ocho pesetas por cada asignatura, sea en enseñanza oficial, privada ó doméstica, y además dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de inscripción de cada una de las mismas.

Con arreglo á la ley de bases de 30 de Junio último para la redacción de la nueva ley definitiva del Timbre, las matriculas de los alumnos de segunda enseñanza que cursen en colegios incorporados á institutos oficiales, quedan gravadas, además de los derechos antes mencionados, con veinte pesetas por alumno, sea el que quiera el número de asignaturas en que se matriculen.

Los alumnos que por cualquier motivo no se hubiesen matriculado en el mes de Septiembre, podrán hacerlo en el de Octubre abonando dobles derechos.

Los alumnos que no se hubiesen presentado á examen en el mes de Junio, y los que hubiesen quedado suspensos en dicha época, podrán presentarse á los exámenes extraordinarios en el próximo Septiembre en los días que se señalarán en el tablón de anuncios de este Establecimiento; y tanto los matriculados como los libres serán examinados por el riguroso orden de llamamientos que establece la real orden de 1.º de Mayo de 1887.

Murcia 14 de Agosto de 1892.—El Secretario, José Calvo.—V.º B.º: el Director, Orts.

NOTICIAS.

Telegrama Taurino.

Sevilla 16, 2 m.

Han resultado unos mansos los toros de D. Dionisio Fernández y hubo que foguearlos: mataron seis caballos, de ellos dos el tercero.

Jarana Chico buenísimo toreando con la muleta y superior matando, alcanzando grandes aplausos y sombreros.

Rolo regular.

R.

Se reciben desconsoladoras noticias tanto de la huerta de Orihuela como de la de esta población, respecto á la planta de pimientos ó ñoras.

Se han agusanado, y son escasas las plantas que no se encuentran de mal color, y en disposición de secarse.

Muchos bancales que se hallaban plantados de pimientos, han tenido que labrarlos los pobres colonos, después del sacrificio que tuvieron que hacer para plantarlos.

Calamidades sin cuento por todas partes.

El director de la Casa de Misericordia, a consecuencia de que la puerta que dá entrada al comedor de dicho Asilo está completamente inservible, ha solicitado autorización de la Comisión provincial para ordenar la construcción de una, utilizando para ello algún material de hierro de la existente.

Ayer solo se publicó un diario nocturno de la localidad.

Por consecuencia de una cuestión entre dos hermanos de 15 y 11 años, en la calle de Floridablanca, arrojó el menor al mayor ayer mañana un cuchillo y le hirió, teñiendo que ser conducido al Hospital.

Un niño de 3 años de una familia del Cabezo de Torres se cayó ayer de una silla sobre unos vidrios y se causó varias heridas, por lo cual hubo que traerlo al Hospital en estado grave.

Bueno sería que en el arreglo que se está haciendo en el Teatro se acordarán de las banquetas de la orquesta que están hechas una desdicha, y de los graderíos de los anfiteatros.

¿No sería conveniente que desaparecieran los aguaduchos que hay en las escaleras, que tienen algo de semejanza con lo que ha censurado la prensa de Lorca en el Teatro Guerra?

En la Administración de contribuciones de esta provincia se ha recibido una circular de la Intervención general de administración del Estado, por la que se establecen nuevos modelos y se dictan reglas para la liquidación del premio de cobranza que, por anticipo de cuotas de contribuciones, debe abonarse a los contribuyentes.

Los vapores que llegan de Orán vienen conduciendo gran número de trabajadores que regresan a la patria terminadas en la Argelia las operaciones agrícolas propias de la presente estación.

El domingo llegó a Lorca la fuerza militar que recorre esta provincia.

Por débitos de contribuciones se subastan fincas situadas en Beniaján y Torreahuera.

El «Boletín Oficial» ha publicado la lista de los contribuyentes que la suerte ha designado para asociados en la Junta municipal.

Con fecha 6 del actual, quedó presentado en la Dirección general de Contribuciones el recurso de queja del Ayuntamiento de Mula entablado a consecuencia de la negativa del Sr. Delegado de Hacienda a tramitar la apelación acordada contra el acuerdo de esta autoridad económica, que obliga al Ayuntamiento a hacerse cargo de los valores procedentes de la Agencia ejecutiva de aquella zona recaudatoria.

El Sr. Gobernador ha dispuesto que el día 29 del corriente se verifique en la Alcaldía de Pliego el pago de ciertos terrenos expropiados para la construcción del trozo primero de la carretera de Mula a Totana.

El Ingeniero agrónomo de esta provincia, ha reclamado de los Alcaldes, como datos necesarios para la estadística agrícola, le manifiesten qué número de fanegas han producido, término medio, por fanega de tierra, las plantas siguientes: trigo, cebada, avena, centeno, arroz, maíz, garbanzos, habas y judías.

Reina mucho entusiasmo entre la mayoría de los maestros de esta provincia, para el Congreso Pedagógico provincial que se celebrará en esta el próximo mes de Setiembre.

De Cartagena, Jumilla, Yecla, Cieza y las más importantes localidades de la provincia, hemos recibido adhesiones entusiastas a algunas de las cuales hemos dado cabida.

Es de esperar, por consiguiente, que el segundo Congreso Pedagógico, exceda en brillantez al del año anterior y sea un motivo de orgullo para el profesorado de esta provincia.

Confíase en que las autoridades, como ocurrió el año anterior, presten un apoyo decidido a estas reuniones del magisterio murciano.

Se ha concedido permuta a los Maestros de Bullas y Fuente-Alamo, D. Antonio Pêche Peñafiel y D. Ginés Martínez Gabarrón. Igual concesión se hace a D.^a Dolores Sánchez y D.^a María González, maestra respectivamente de los indicados pueblos.

Encuétrase en Torrevieja con su distinguida esposa, nuestro amigo D. José Gómez Díez.

Ha llegado a esta capital nuestro amigo el auditor de Guerra D. Prudencio Soler y Gómez.

El médico forense nuestro amigo y correligionario D. José María Castillo, ha realizado con éxito completamente satisfactorio la extracción de la catarata, en una arrendadora de D. Enrique Guillamón, vecina de Avilés, la cual ha recobrado inmediatamente la vista que tenía perdida.

Encuétrase en su hermosa posesión de las inmediaciones de Totana, el diputado por Cartagena D. Justo Aznar, acompañado de su señor hermano el general de brigada don Angel.

D. Emiliano y D. Jesús Artero del Campo, tratan de edificar un parador en la hacienda que poseen denominada «Agüica» en término de Mula, próximo a las carreteras de Murcia a Puebla de D. Enrique y de Cieza a Mazarrón.

En la noche del once del actual, fué apedreada a su salida de la estación de Alguazas la máquina del tren mixto ascendente.

Como autor de este hecho salvaje ha sido detenido por la guardia civil de Molina, el vecino del primero de los pueblos mencionados Juan Dolosa Moreno, de quince años de edad, y puesto a disposición del Juzgado correspondiente.

Nuestro querido amigo el inspirado poeta D. Antonio Osete, tuvo anteayer la desgracia de perder en Totana un niño de corta edad.

Acompañamos al Sr. Osete y a su esposa en el natural dolor que les embarga.

En el Ayuntamiento se ha recibido una licencia absoluta para su entrega a Rafael Pagán Ruiz.

Un magnífico panorama con trece preciosos modelos de trajes de gran actualidad, novedad y elegancia, aparece en el núm. 241 de «La Última Moda», que contiene además otros varios de sombreros y labores. El regalo es una hoja con tres patrones de tamaño natural y al dorso hoja de dibujos para bordados artísticos. El cuento se titula *El espía*. La administración, calle de Claudio Coello, 15, Madrid, remite gratis números de muestra.

Suscripción 5'50 posetas trimestre.

En el Teatro de Alicante se halla ahora la apreciable tiple Srta. Fernández Molina, que tan larga temporada hizo aquí con la señora Fernani, con Moncayo, Suarez, etc.

Se acabaron las CALENTURAS TERCIANAS y CUARTANAS por rebeldes que sean, tomando las PILDORAS CONTRA LAS CALENTURAS ya sean diarias, tercianas o cuartanas rebeldes.

Sr. D. Fermín Martín y Gil.—Cáceres.

Muy Sr. mío y estimado amigo: Tengo la débil satisfacción de manifestar a V. para que a la vez lo haga público en interés de la humanidad doliente, que en diez y seis años que llevo de Médico en esta población no he encontrado medicación alguna, cuya eficacia en el tratamiento de las fiebres palúdicas, pueda igualar siquiera, al obtenido con las pildoras antifebrífugas, preparadas por V.

Innumerables han sido los casos en los que las he empleado, y no hay fiebres intermitentes, de las conocidas con el nombre de esenciales ya sean Cotidianas, Tercianas, o Cuartanas, sencillas y dobles, que no desaparezcan tomando el enfermo sus acreditadas pildoras, pudiendo el paciente asegurar el restablecimiento de su salud.

He observado también, que además de curar las fiebres, hacen desaparecer los infartos hepáticos, é hidropesías iniciales que son tan frecuentes: el enfermo adquiere el apetito perdido y se cura muy pronto.

Termino dándole el parabién por el inmenso servicio que ha prestado a la ciencia contra el paludismo que tan frecuente es en este país, y tan funestas consecuencias causa.

Con este motivo, se reitera de V. suyo afectísimo amigo y compañero seguro servidor que besa su mano. Emilio Botejara Comisión, Médico-Cirujano del Casar de Palomero.

En el vestíbulo del Ayuntamiento se ha fijado el cartel, anunciando las fiestas y feria de Almería, que empezarán el 18 del actual, terminando el 28.

Por la guardia municipal han sido denunciadas por amenazar ruina, según parecer de los denunciantes, las casas números 8, 14 y 12 de las calles de Doctrinos, Alta y plaza de Santa Catalina respectivamente.

Se ha confirmado en definitiva, el retiro del primer Teniente de la guardia civil don Antonio Baeza Romero, residente en el partido de Santomera.

Un vigilante de la Cárcel se ha quejado en el Gobierno civil de que la Diputación provincial le adeuda ya algunos meses, y que él por su parte, padre de 3 ó 6 criaturas no tiene materialmente pan que llevar a las bocas de estos.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha accedido al establecimiento de un puesto de la guardia civil en el Algar, en atención a la importancia minera que ha adquirido esta diputación de Cartagena.

Los Sres. Hijos del difunto D. José Gascón han donado doscientas libras de pan a la Tienda Asilo, como piadoso recuerdo a la buena memoria del finado.

Este donativo se repartió el domingo a razón de una libra de pan por cada ración.

En la presente semana se reunirá de nuevo el comité local del partido conservador, para hacer la designación de candidatos para las próximas elecciones de diputados provinciales.

Para mediados del próximo mes de Setiembre quedará terminado el magnífico teatro que se construye en Hellín, bajo la dirección del arquitecto D. Justo Millán.

Según tenemos entendido, el referido teatro será una obra magnífica, que honrará al Sr. Millán.

Nuestro querido amigo el popular empresario D. Tomás Bernal ha ultimado el contrato con la empresa del teatro Romea para actuar en la temporada del invierno próximo, la que dará principio el 15 de Octubre y terminará el 5 de Enero.

Por el Juzgado de primera instancia de Yecla se llama a los que se crean con derecho a la herencia de D. Luis Sánchez Font, viudo que era de D.^a Micaela Amat Herrera, y sin hijos, natural y vecino de Jumilla.

ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña. Madrid 15.

El Ministro de Ultramar llegará a Madrid el viernes de la presente semana, para consultar a su médico acerca de la dolencia que viene padeciendo. Aparte de esta versión oficial, circula otra que explica su viaje, y que no es otra que el conflicto creado por las nuevas tarifas de contribución industrial, en la Habana.

En los círculos ministeriales no se da importancia al anuncio de una gran reunión carlista que ha de celebrarse el próximo invierno en una población catalana. Según los propios interesados acudirán a ella más de 20.000 representantes del partido cuyo jefe es D. Carlos. Sin embargo otros sospechan que nada tendría de extraño dado el movimiento de reorganización que se nota en el mencionado partido.

El día no ha dado de sí nada absolutamente.

Los círculos políticos desiertos por completo.

En los centros oficiales no se ha dado a los periodistas ninguna noticia, ni siquiera hincapié para que los chicos de la prensa, dando rienda suelta a su acalorada y fantástica imaginación, puedan cumplir, llenando algunas cuartillas con su deber.

De lo excasamente que se ha hablado entre los pocos políticos, ha sido del cierre de tiendas en la Habana, como protesta a las nuevas tarifas de la contribución industrial.

La prensa ministerial asegura que el conflicto está dominado gracias a la prudente táctica observada por el Ministro de Ultramar.

Telégramas particulares dicen lo contrario, pues los interesados se han negado a desistir en su intransigencia, a pesar de los realizados esfuerzos por el Capitán general de Cuba.

Belsín, sin operaciones.

Londres 15.

Mr. Gladstone tiene desde anoche ultimada la lista del nuevo gabinete. El jefe del futuro Gobierno marchó esta mañana a Osborne a someter a la reina Victoria la candidatura del nuevo Ministerio, que será conocido esta misma noche. En la combinación entran varios Ministros del anterior gabinete liberal.

París 15.

Telegrama recibido del departamento de Seine y Oire, comunican que en un pueblo de la demarcación se ha hundido una casa en que se hacían reparaciones. Se registran cuatro muertos. Uno de ellos es padre de cinco pequeñas criaturas. La noticia ha causado gran sensación.

Telégrama.

Al entrar en máquina nuestro número no hemos recibido los de hoy.

CALENDARIO PARA MAÑANA

AGOSTO

Sol sale a las 5 y 16 —Pónese a las 6 y 51.
Luna a las 12 y 0 n —Pónese a las 2 y 48 t.

17

136 MIERCOLES 231

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

S. Pablo y sta. Juliana hermanos y s. Liberato ab.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de Santa Clara y de las Capuchinas.

En la primera por la intención de D. Jesús Sevilla.

Y en la segunda por D.^a María de la Piedad y demás difuntos.

Rosal de Venus

PARA LAS SEÑORAS PALIDAS.

Se vende a 6 reales caja con su piquito, San Cristóbal, 7, en Murcia.



La niña

MARIA DE LA AURORA BALERIOLA Y SOLER.

HA MUERTO.

Sus padres D. MARIANO BALERIOLA ALBALADEJO y D.^a MARIA DE LA PRESENTACION SOLER, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida.

Murcia 16 Agosto 1892.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días 5 cént. línea, por tres ó mas 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FÚNERAL.
 A una columna 5 ptas en la 1.ª y 3 en la 3.ª
 A dos columnas apaisadas 10 " 7 "
 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

CALENTURAS, TERCIANAS Y CUARTANAS

desaparecerán por rebeldes que sean, con las Pildoras antifebrífugas de D. Fermín Martín y Gil, farmacéutico, premiado en la Exposición Nacional de Madrid de 1892.

Para CALENTURAS y TERCIANAS de poco tiempo, basta media caja.—Para CUARTANAS ó TERCIANAS rebeldes, se necesita una caja.—Cada caja lleva dentro la manera de usarlas.

Precio de a media caja. 11 réales
 Precio de la caja entera. 22 "

SE EXPENDEN

En Murcia: Farmacia de D. Alberto Medina, plaza de Camacho, núm. 8, y en la de D. Julio López Córdova, Val de San Antolín, núm. 32.—En Cieza: Farmacia de D. José P. Mérida, Buitragos, 9.—En Abarán: Farmacia de D. Juan Sandoval, calle de la Era.—En Mula: Farmacias de D. José Ruiz Yarza y de la Sra. Viuda de Herrera.—En Madrid: D. Melchor García, Capellanes, núm. 1 duplicado, principal.—En Cáceres: Farmacia del autor, D. Fermín Martín y Gil.

SE VENDE

- UNA máquina de vapor «Alexander» á condensación, de fuerza de 40 caballos con su correspondiente caldera y bomba de alimentación.
 - UNA bancada de 3 pares de piedras francesas, con su correspondiente transmisión de engranes, etc. etc.
 - UNA transmisión general de máquina con sus correspondientes poleas.
 - UNA deschinadora.
 - DOS sadores.
 - UNA criba, transmisiones, poleas, tornos, barrenas, etc. etc.
 - CUATRO torres en hierro fundido para molido de trigo con su transmisión, engranes, guardapolvos, etc. etc.
 - UNA caldera de vapor de fuerza de 50 caballos y chimenea de hierro.
 - CUATRO bombas para extracción de aguas.
 - UN torno de hierro con sus accesorios, silletas, coginetes, brazos, poleas, etc. etc.
- Dirigirse á D. LEON MARIN-BALDO, calle de Jabonerías, núm. 9 8

NÓ MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

NÓ MAS VELLO.

Los pelvos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumarias, la n Barcelona. Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52 quienes emiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escena, Sordiasis, Herpes, Liqueu, Impétigo, Gota, Reumatismo
ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR
 DE YODURO DE POTASIO
 cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exortosis, así como el Linfatisma, la Escrófulosa y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS.
 P. BOYVEAU, 102, rue de Valenciennes, París.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la impreta de LA PAZ, desde el infimo precio de un peseta en adelante.

EN LA EBANISTERIA de Crisantos Vidal

CALLE DE SANTA TERESA, NÚM. 18, se hacen toda clase de muebles de lujo bajo la dirección de JUAN JOSÉ NAVARRO, garantizando tanto sus materiales como su construcción, vendiéndose mas baratos que en todos los establecimientos de dentro y fuera de la capital. No equivocarse, nada se pierde con visitar el establecimiento y convencerse de la verdad. Las ventas al contado y á plazos. Sta. Teresa, 18, Murcia. 9

Un constipado descuidado es una Fístula (CIEUSE)
JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA
 REMEDIOS SIN IGUAL
 CONTRA MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPA, CATARRO, COQUELUCHE
 Depósito Gen.: Farmacia TALLON, 49, Avenue d'Antin, PARIS

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo muestra. confundir la botella de la La Margarita, con la otra agua que la imita para que el público la confunda con aquella. En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso analisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz diez acudiendo á los copiosos manantiales que nevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Agua Léchelle

HEMOSTATICA.—Se receta contra los flujos, la clorosis, la anemia, el apocamiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sangre, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á la sangre y eriona todos los órganos. El doctor HEURTELoup, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de flujos uterinos y hemorragias en la hemotisis tuberculosa. — DEPÓSITO GENERAL: Rue Saint-Honoré, 378, en París.